

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por Trámite Simplificado - Art 9, inc 5, ap a) - 4

Nro: 6 Ejercicio: 2019

CUDAP: EXP-HCD 4418/2018

ORDEN DE COMPRA

Número: 22

Ejercicio: 2019

Fecha: 06/03/19

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL PARA DOS (2) EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTOS DE LA H.C.D.N., MARCA WESTRIC, MODELOS DW-008 CMV1BCS (S/N: 76075) Y DW-8 CEV1BCS (S/N:76073)

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 031 / 2019 de fecha 27 de Febrero de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: AASC S.A.

CUIT: 30707636331

Domicilio: LAVALLE 1625 PISO 11 OF 1103 CABA

Teléfono: 4488-2580

Fax:

E-Mail: climatizacion@climatizacionaasc.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	12	Mes	Servicio de mantenimiento para dos (2) equipos de climatización del centro de cómputos de la H.C.D.N. Marca WESTRIC MODELOS DW-008 CMV1BCS (S/N: 76075) Y DW-8 CEV1BCS (S/N:76073).	\$16.900,00	\$202.800,00

SON PESOS DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 202.800,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

El servicio se brindará en el 5to. piso oficina 525 del edificio anexo A de la H.C.D.N., sito en Av.

ORDEN DE COMPRA

Rivadavia 1841 C.A.B.A., previa coordinación con la Dirección de Informática al Tel.: 4127-7100 interno 5182/1/0

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

El servicio será por doce (12) meses contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.3.3

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

PAGO MENSUAL.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 11 MARZO 2019

FIRMA

MARTIN LOIGO

REPRESENTACION DE LA EMPRESA



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN